



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Brigada permanente

**“Líderes juveniles
promoviendo la Cultura
de la Legalidad
MUCD-INJUVE CDMX”**

Informe general

2016



BRIGADA PERMANENTE

“Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad MUCD-INJUVE CDMX”

Informe General

2016

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
Juan Francisco Torres Landa
Armando Santacruz González
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Cándano Conesa

Director de Cultura de la Legalidad

Alfredo Peña López

Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar.

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Líder del proyecto

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Subcoordinadora de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinador de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Líder del proyecto de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Primera edición: Junio 2016.

BRIGADA PERMANENTE: "Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en INJUVE-CDMX". Informe General 2016.

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7° Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. (01 55) 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
BRIGADA PERMANENTE “LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD MUCD-INJUVE CDMX AGOSTO 2014 – MAYO 2016	
PROCESO	7
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	7
• Brigada permanente de Cultura de la Legalidad para la Ciudad de México.	7
PROYECTOS Y RESULTADOS.	9
1. <i>¿Todos podemos hacerlo?</i>	10
2. <i>Legalizando el buen trato.</i>	13
3. <i>Cultura de la Legalidad en las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC’s).</i>	16
COMPROMISOS: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE-CDMX) y México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD).	19



BRIGADA PERMANENTE DE CULTURA DE LA LEGALIDAD

MUCD - INJUVE CDMX
2014 - 2015

PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de la sistematización de resultados del trabajo de la **Brigada Juvenil permanente de Cultura de la Legalidad del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX)**, coordinada por **México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD)** desde agosto de 2014.

El trabajo colaborativo entre INJUVE CDMX y MUCD, inicio en el 2013 y dio como resultado la formación de una brigada que, a partir de proyectos sociales creados por y para jóvenes, promuevan el respeto a la norma para mejorar la convivencia social entre los habitantes de la Ciudad de México.

En el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2016, han participado 52 jóvenes en las actividades de la brigada, quienes han desarrollado e implementado **tres proyectos sociales: ¿Todos podemos hacerlo?, Legalizando el buen trato y Cultura de la Legalidad en las TIC's**. Dichos proyectos se han implementado en espacios públicos como parques y plazas, y en algunas escuelas de educación básica de la ciudad. En total han logrado llevar el mensaje pro Cultura de la Legalidad, impactando a **13,340** personas.

Como en otras ocasiones, reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y agradecemos especialmente el apoyo a **Maria Fernanda Olvera Cabrera**, Directora General del Instituto de la Juventud del D.F. y al Subdirector del Programa *Jóvenes en Impulso*, **Marco Antonio Bravo Bedolla**. Además, reconocemos a las y los jóvenes participantes por el compromiso que han adquirido al formar parte de esta brigada.

Aprovechamos el espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la iniciativa y frescura de la juventud del país, el éxito está garantizado.¹

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana, para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Para más información sobre los resultados obtenidos en distintas entidades federativas de México con este proyecto, puedes visitar el espacio dedicado a "Jóvenes" en: <http://ow.ly/PUIkX>



PROCESO

El enfoque de juventud del presente proyecto, parte de mirar a las y los jóvenes como actores sociales y sujetos de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que las y los jóvenes presenten sus ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyan al tránsito de una Cultura Ilegal a una Cultura de la Legalidad. En el presente proyecto, los participantes eligen los temas acorde a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con el INJUVE CDMX, sirven de guía para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas en la Ciudad de México y así, mejorar la convivencia social.

Previo a la conformación de la Brigada Permanente de Cultura de la Legalidad se formaron 3 generaciones de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en la Ciudad de México”:

1. 1ra generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en la Ciudad de México”, de octubre 2013 a diciembre 2014.
2. 2da generación, de junio a agosto de 2014.
3. 3ra generación, de septiembre a diciembre de 2014.

Los resultados obtenidos en cada una de las generaciones sentaron las bases para determinar los pasos a seguir para la institucionalización de la brigada juvenil permanente en INJUVE CDMX, mediante el siguiente proceso:

- Conformación y pilotaje de la Brigada permanente de Cultura de la Legalidad (agosto-diciembre de 2014).
- Formalización en estructura organizacional de INJUVE CDMX (enero 2015).
- **Firma de Convenio entre MUCD e INJUVE CDMX para reivindicar el compromiso e institucionalizar la Brigada** (junio de 2016).

Brigada permanente de Cultura de la Legalidad para la Ciudad de México: INJUVE CDMX-MUCD.

El proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en la Ciudad de México” dio inicio en 2013 con la firma de convenio entre el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX) y México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD), con el fin de promover la Cultura de la Legalidad desde las juventudes, con proyectos diseñados, elaborados e implementados por los mismos jóvenes dentro de sus comunidades.

La primera generación (enero-mayo 2014), desarrolló e implementó 6 proyectos que impactaron a más de 5,000 habitantes de la Ciudad de México; mientras que una segunda



generación (mayo-agosto 2014) implementó 17 proyectos, impactando a 24,605 personas. Con el éxito obtenido y con miras a afianzar al proyecto, se trabajó con la tercera generación de agosto a diciembre de 2014, en este último caso, se desarrollaron e implementaron 12 proyectos, con un impacto de 122,414 personas, cinco veces más que la generación anterior, con lo que se evidenció la necesidad de contar con una “Brigada permanente de Cultura de la Legalidad” dentro de las actividades del INJUVE CDMX.

Cabe señalar que el trabajo con las tres generaciones anteriores, derivó en la formación de 247 jóvenes, quienes implementaron 35 proyectos pro Cultura de la Legalidad dirigidos a la ciudadanía de la Ciudad de México, con una amplia gama de temas, como: *Derechos de los Jóvenes; Responsabilidad en el uso de Internet y Redes Sociales; Mejora de la convivencia escolar (contra el bullying); Formación ciudadana en educación básica; Derechos, deberes y empoderamiento de los jóvenes; Cultura Vial; Derechos humanos; Derechos sexuales y reproductivos; Responsabilidad con el medio ambiente y derechos derivados*; entre otros.

Mediante las actividades realizadas en los proyectos, se logró incidir en más de 150 mil personas en la ciudad (amas de casa, estudiantes, profesores, empleados de empresas y fundamentalmente, se ha trabajado con otros jóvenes), para que éstas a su vez difundan los beneficios de vivir en ambientes de respeto a las normas y a las personas.

A partir de lo anterior, en agosto de 2014 se realiza la presentación de la “Brigada Juvenil permanente de Cultura de la Legalidad”, coordinada por el INJUVE CDMX y MUCD. El objetivo de la brigada es: *crear conciencia sobre el respeto de las normas y de las personas para una convivencia armónica, mediante la implementación de proyectos específicos para la solución de problemas derivados de una cultura de ilegalidad, propios de la Ciudad de México.*

Cabe mencionar que la brigada desde un inicio ha estado conformada por jóvenes que habían participado en las tres generaciones anteriores, y que tenían el interés de seguir informando, principalmente a otros jóvenes y a la población en general, de temas que a todos nos impactan en nuestra vida cotidiana y que tienen que ver con la formación de una ciudadanía más responsable y participativa.

Las y los jóvenes que contaban ya con la experiencia en el trabajo con MUCD, compartieron su formación y experiencia con quienes iban ingresando por primera vez a la brigada, es decir, ahora ellos capacitaban en temas de Cultura de la Legalidad y Desarrollo de Proyectos a los nuevos integrantes y guiaron la construcción de nuevos proyectos que respondieran a los intereses de las juventudes desde una visión de promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad.

Los proyectos que la brigada desarrolló de agosto 2014 a junio 2016 fueron:

- ¿Todos podemos hacerlo?
- Legalizando el buen trato.
- Cultura de la Legalidad en las TIC's.





PROYECTOS Y RESULTADOS





1. ¿Todos podemos hacerlo?

Objetivo: Proponer respeto y crear conciencia de la situación en la que viven las personas con discapacidad y lo que tienen que hacer para desplazarse con ayuda de algún aparato ortopédico.

Estrategia de Intervención

- Se dio información a la ciudadanía sobre Cultura de la Legalidad y discapacidad.
- Se sensibilizó con el apoyo de aparatos ortopédicos a peatones en diferentes puntos de la Ciudad de México.
 - Se llevó a cabo una caminata con bastón blanco y antifaz.
 - Se utilizó un sensorama (libro de texturas y antifaz).
 - Se realizaron recorridos en silla de ruedas, muletas y andadera con cinturón de pesas.
 - Se jugó con un memorama de lenguaje de señas.
 - Se realizaron actividades de comunicación con audífonos inhibidores de ruidos y una caminata con los mismos.
 - Al finalizar, se realizó un taller de lenguaje de señas.





Tabla de resultados de la implementación.

Lugar de implementación	Actividad	Número de actividades	Participantes
Parque Pushkín	Actividad lúdica e información	6	32
Plazuela de los Reyes Coyoacán	Mesa informativa	4	17
Parque Cañitas	Actividad e información	2	12
Expo Reforma "Salón Mercurio"	Estand de información	3	780
México Unido Contra la Delincuencia A.C.	Actividad e información	4	7
INJUVE	Actividad lúdica	5	23
Parque España	Actividad lúdica e información	2	39
Hemiciclo a Juárez (1 de noviembre)	Información y actividad lúdica	1	83
Contraloría (Reforma)	Información y actividad lúdica	5	106
Pabellón Cuauhtémoc	Información y actividad lúdica	1	29
Deportivo Santa Cruz	Stand	2	43
Deportivo Plutarco Elías Calles	Entrevista	1	1
Canal 11 "Diálogos en confianza"	Información y Dialogo	1	Sin dato
Número total de lugares en los que se implementó el proyecto: 13		Número total de actividades realizadas: 37	Número total de personas que participaron: 1172

- **Justificación del proyecto y descripción de actividades.**

La Cultura de la Legalidad influye en el respeto hacia las personas con alguna discapacidad, ya sea motora, auditiva, visual o intelectual, y ayuda a hacer conciencia en la ciudadanía sobre las dificultades a las que se enfrentan en su día a día. Todos debemos reconocerlos como sujetos de derecho y contribuir, y fomentar el respeto a las normas y al cumplimiento de las leyes que los protegen.

En el artículo 4 de la Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad² marca que "las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias

² Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Recuperado el 08 de junio de 2016 de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf



sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable.”

También es importante resaltar que en el artículo 5 mencionan los principios que deberán observar las políticas públicas, son: la equidad; la justicia social; la igualdad de oportunidades; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad; el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; la accesibilidad; la no discriminación; la igualdad entre mujeres y hombres con discapacidad; la transversalidad, y los demás que resulten aplicables.

Tomando todo esto en cuenta, los jóvenes de la Brigada de Cultura de la Legalidad preocupados por la falta de respeto y de accesibilidad que tienen al desplazarse dentro de la Ciudad, deciden desarrollar una campaña llamada “¿Todos podemos hacerlo?”, la cual tiene como objetivo; promover el respeto y crear conciencia de la situación que viven las personas con discapacidad y que tienen que desplazarse con ayuda de algún aparato ortopédico.

Las actividades se realizaron en parques y lugares abiertos de las Colonias Roma, Polanco, Coyoacán y Condesa, con espacio suficiente para realizar un circuito, en el que los participantes pudieran vivenciar como es transitar con aparatos ortopédicos en distintos lugares con obstáculos y que con ello se dieran cuenta de lo difícil que es, y así ayudaran no obstaculizando su tránsito. La convocatoria era completamente abierta, podían participar en las actividades desde niños a partir de 6 años hasta personas de la tercera edad.

Los niños al ver y al realizar las actividades, reaccionaban de manera consiente con su vida diaria, compartieron su inquietud al darse cuenta de lo difícil que es desplazarse en una ciudad con tantos obstáculos para una persona con discapacidad.

Los jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, reaccionaba de manera positiva y abiertos para aprender sobre cómo ayudar a las personas con discapacidad, vivenciando cada una de las dificultades y problemáticas por las que pasan.



2. Legalizando el buen trato

Brigada de Cultura de la Legalidad

Objetivo: Sensibilizar a las personas sobre el “buen trato” como una forma de promover la Cultura de la Legalidad en la vida cotidiana.

Estrategia de Intervención

- Ayudar a los participantes a identificar los valores de respeto y cortesía que las personas tienen para una convivencia social.
- Se informó sobre la importancia que generan en el estado de ánimo las palabras de amabilidad, para el bienestar colectivo.
- Se propuso a las personas a practicar el cambio en sus hábitos cotidianos.
- Se realizó una obra de teatro con marionetas con el fin de sensibilizar a las personas sobre: buen trato, Cultura de la legalidad y amabilidad.





Tabla de resultados de la implementación.

Lugar de implementación	Actividad	Número de actividades	Participantes
Parque de los Venados	Obra de teatro "El buen trato"	16	640
	Dinámicas para el buen trato		
	Exposición CL y Buen trato		
Deportivo Plan Sexenal	Obra de Teatro sobre el buen trato	24	960
	Serpientes y escaleras		
	Rompecabezas		
	Exposición CL y Buen trato		
Parque de los Periodistas Ilustres	Obra de Teatro sobre el buen trato	24	2300
	Serpientes y escaleras		
	Rompecabezas		
	Exposición CL y Buen trato		
Parque Cañitas	Obra de teatro "El buen trato"	16	640
	Dinámicas para el buen trato		
	Exposición CL y Buen trato		
Parque México	Obra de Teatro sobre el buen trato	24	1460
	Serpientes y escaleras		
	Rompecabezas		
	Exposición CL y Buen trato		
Número total de lugares en los que se implementó el proyecto: 6		Número total de actividades realizadas: 128	Número total de personas que participaron: 8800



- **Justificación del proyecto y descripción de actividades.**

Vivimos en una sociedad, en donde la convivencia diaria entre unos y otros es de suma importancia, ya que se establecen vínculos y gracias a ello podemos ir creciendo en lo personal y en lo emocional, por lo que el respeto y la amabilidad son armas importantes para vivir en armonía.

La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal³, es de orden público e interés social, regirá en la Ciudad de México y tiene por objeto: establecer reglas mínimas de comportamiento cívico; garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados, y regular el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México en su preservación, y determinar las acciones para su cumplimiento; (adicionado el 6 DE JUNIO DE 2014) la promoción de una cultura de la legalidad que fortalezca la convivencia armónica, la difusión, el orden normativo de la ciudad además del conocimiento de los derechos y obligaciones de ciudadanos y servidores públicos.

Es por ello que los jóvenes de la Brigada de Cultura de la Legalidad creen importante realizar este proyecto, con el fin de favorecer la convivencia armónica, siempre con el respeto por las diferencias y la diversidad de la población de la Ciudad de México; esto para generar la preservación del orden público.

³ Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal Recuperado el 08 de junio de 2016 de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-0f05874fac7a0a4b94b9935dd0998eae.pdf>



3. Cultura de la Legalidad en las TIC

Brigada de Cultura de la Legalidad

Objetivo: Incrementar el respeto y la responsabilidad social entre los usuarios de las nuevas tecnologías.

Estrategia de Intervención

- Disminuir las conductas de riesgo, violencia y posibles peligros existentes en internet, con sesiones de sensibilización.
- Concientizar sobre la divulgación de información personal, apoyándose en etiquetas;
- Se informo soluciones asertivas, con divulgación de información, normas e instituciones que apoyen a erradicar delitos y consecuencias negativas existentes en las TIC.
- Se desarrollaron cuatro tipos de conferencias:
 - Uso de datos personales en Internet.
 - Cyberbullying.
 - Grooming.
 - Sexting.
- Se implementaron cuatro tipos de talleres:
 - Tu identidad digital.
 - Tras la pantalla.
 - Ni caramelo ni cam.
 - Padres digitales.





Tabla de resultados de la implementación.

Lugar de implementación	Actividad	Número de actividades	Participantes
Esc. Prim. "Mtro. José Mariano Portón" T.M.	Taller: Identidad digital	2	44
	Taller: Tras la pantalla	2	46
	Taller: Padres digitales	1	60
Esc. Sec. No. 90 "Ingeniero Juan Guillermo Villasana" T.V.	Conferencia: Uso de datos personales en internet	2	130
	Conferencia: Cyberbullying	2	132
	Conferencia: Grooming	2	109
	Conferencia: Sexting	2	101
	Conferencia: Padres digitales	2	102
Faro del Saber "Popotla" Brigada Orientadoras juveniles.	Conferencia: Sexting	1	30
Feria: Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología	Stand informativo	2	S/D
Centro de Estudios Técnicos industriales y de servicios No. 153 T.V.	Conferencia: Uso de datos personales en internet	1	64
	Conferencia: Cyberbullying	1	72
Centro de Estudios Técnicos industriales y de servicios No. 153 T.M.	Conferencia: Grooming	1	68
	Conferencia: Sexting	1	46
Esc. Prim. "Acayucan" T.V.	Taller: Tras la pantalla	2	78
Esc. Sec. No. 22 "Enrique O. Aragón" T.V.	Conferencia: Uso de datos personales en internet	3	107
	Conferencia: Cyberbullying	6	278
Esc. Sec. No. 86 "República de Venezuela" T.M.	Conferencia: Uso de datos personales en internet	15	672
5to piso INJUVE Brigada Diversidad Joven	Conferencia: Uso de datos personales en internet	1	14
	Conferencia: Sexting	1	14
Esc. Sec. No. 205 "Alejandro Graham Bell" T.V.	Conferencia: Uso de datos personales en internet	10	603
	Conferencia: Cyberbullying	10	598
Número total de lugares en los que se implementó el proyecto: 11		Número total de actividades realizadas: 70	Número total de personas que participaron: 3368



- **Justificación del proyecto y descripción de actividades.**

Durante el 2014, según los datos obtenidos por la Asociación Mexicana de Internet, el uso de internet en México aumentó un 13% presentando niveles de crecimiento superiores en comparación con los años anteriores, el 57% de los usuarios se encuentran en un rango de 12 a 34 años, siendo el sector juvenil el mayor beneficiario de estos servicios. El promedio de conexión entre los internautas es de 5 horas y 36 minutos, dato que refleja sólo el tiempo dedicado exclusivamente a Internet, no reflejando las conexiones temporales.

También es importante saber que el uso de redes sociales supero a la búsqueda de información entre los hábitos más comunes de los internautas, practicándose por el 77% de los usuarios. Añadiendo que 9 de cada 10 usuarios tienen interacciones por ellas, encabezada por Facebook como la más utilizada, en 2014 se detectó un aumento del 300% en delitos cibernéticos.

Sabemos que dentro de Internet, existe gran facilidad para encontrar información, alguna de ella no apropiada para los sectores más vulnerables (niños y niñas), en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública con su brigada especializada "Policía Cibernética" y la Procuraduría General de Justicia, son un apoyo importante, para erradicar los delitos cibernéticos, pero la responsabilidad inicial es de cada uno de los usuarios.

Es por ello que los jóvenes de la Brigada de Cultura de la Legalidad preocupados por el bienestar de los usuarios de Internet realizaron el proyecto "Cultura de la Legalidad en las TIC" con el objetivo de incrementar el respeto y la responsabilidad entre los usuarios de las nuevas tecnologías.

Ya que los problemas más comunes que afectan a los usuarios se relacionan con la pérdida de privacidad y la adopción de diferentes conductas de riesgo que afectan al bienestar social, personal y digital de los involucrados. La violencia en internet, complicaciones derivadas del sexting, la trata de menores, el robo y mal manejo de información personal, la extorsión y el acceso a contenidos no apropiados, son sólo algunos de los problemas de las nuevas tecnologías.

Las y los jóvenes como principal sector usuario de las TIC, tenemos las responsabilidades de incrementar la Cultura de la Legalidad dentro de ellas, de esa forma, aumentar el desarrollo personal y social de cada uno de los usuarios, con el apoyo de dinámicas que fortalezcan la mediación parental y mejoren la toma de decisiones de los internautas, reduciremos el riesgo de ser víctima de algún delito cibernético y físico.



Compromisos INUVE CDMX y MUCD.

Actualmente en la brigada están participando 50 jóvenes, en actividades que realizan tanto entre semana como en fin de semana, esto a la par de las actividades escolares o laborales que cada uno de ellos realiza de manera cotidiana.

Uno de los principales compromisos del INJUVE CDMX es otorgarles una beca mensual a los jóvenes que participan en su programa **Jóvenes en impulso**, a cual pertenece la Brigada permanente de Cultura de la Legalidad, además de brindar el apoyo en cada una de las actividades que las y los jóvenes realicen, es decir, permitir realizar actividades en sus instalaciones, proporcionar los oficios necesarios, además de invitar a la brigada a actividades que el mismo instituto realice en pro de la juventud de la ciudad.

Por su parte MUCD se compromete, a brindar la asesoría y acompañamiento necesarios para que las y los jóvenes de la brigada realicen sus actividades de una forma estructurada, con objetivos claros y resultados satisfactorios, que permitan evidenciar la importancia de la participación juvenil en temas en los que muchas veces no se les permite opinar.

Para nosotros es muy importante evidenciar el trabajo colaborativo que se puede realizar entre dos instituciones, una gubernamental y una asociación civil, con la finalidad de ofrecer espacios de formación ciudadana para las y los jóvenes de México. Éste proyecto nos ha permitido poder vincularnos con autoridades del Estado de México, Michoacán y Morelos, logrando formar a más líderes juveniles, interesados en realizar un cambio en sus comunidades, que permita, como ya lo hemos mencionado, una convivencia más sana y segura entre la sociedad.

Como bien se menciona, la Brigada de Cultura de la Legalidad es permanente, es decir, de manera continua los integrantes están llevando a cabo actividades en la ciudad, así como desarrollando más proyectos con temas que a ellos les interesan y que identifican como fundamentales para poder llevar a las calles y compartir información importante con las personas que conformamos esta ciudad.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



El presente documento es producto de la sistematización de resultados del trabajo de la **Brigada Juvenil permanente de Cultura de la Legalidad del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE CDMX)**, coordinada por **México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD)** desde agosto de 2014.

El trabajo colaborativo entre INJUVE CDMX y MUCD, inicio en el 2013 y dio como resultado la formación de una brigada que, a partir de proyectos sociales creados por y para jóvenes, promuevan el respeto a la norma para mejorar la convivencia social entre los habitantes de la Ciudad de México.

En el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2016, han participado 52 jóvenes en las actividades de la brigada, quienes han desarrollado e implementado **tres proyectos sociales: *¿Todos podemos hacerlo?*, *Legalizando el buen trato* y *Cultura de la Legalidad en las TIC's***. Dichos proyectos se han implementado en espacios públicos como parques y plazas, y en algunas escuelas de educación básica de la ciudad. En total han logrado llevar el mensaje pro Cultura de la Legalidad, impactando a **13,340** personas.

 **Cultura de la
Legalidad**